

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 329	Fecha : 07/11/2023	Documento : PEDIDO 000239	
Concepto :	Contratación de Servicio de un Especialista para la Actualización del Sistema LordPro a la Nueva Plataforma Web		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA: DEPENDENCIA OFICINA DE REMUNERACIONES UGEL CUSCO. SOLICITANTE</p> <p>OBJETO DE LA CONTRATACION Contratación del servicio de un especialista para actualización del sistema Lordpro a la nueva plataforma WEB, en la Oficina de Remuneraciones de la Unidad de Gestión Educativo Local UGEL CUSCO.</p> <p>FINALIDAD PUBLICA La contratación de servicios del servicio, permite viabilizar y actualizar en el Sistema de planillas LORD PRO, para el cumplimiento de la directiva que rige el modulo de control de planillas web (mcpp web), RD 0005-2023EF/53.0, así emitir los resúmenes de pagos del presente periodo en forma oportuna</p> <p>DESCRIPCION DEL SERVICIO -Actualización e implementación y/o actualización del sistema de Planillas LORDPRO (CAS) a la nueva versión web y a su vez de la implementación de la directiva que rige el módulo de Control De Planillas Web (MPCC WEB), RD 0005-2023-EF/53.01. -Registro general o inscripción de personal trabajador (CAS). -Generación de planillas para el mes indicado.</p> <p>DESCRIPCION DEL SERVICIO -Interfaz de Abonos para el SIAF. -Otras acciones afines al Área de REMUNERACIONES.</p> <p>OTRAS CONSIDERACIONES ADJUNTO SEGUN TDR</p>		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN ESPECIALISTA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA LORDPRO A LA NUEVA PLATAFORMA WEB.

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA DE REMUNERACIONES UGEL CUSCO.
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Contratación del servicio de un especialista para actualización del sistema Lordpro a la nueva plataforma WEB, en la Oficina de Remuneraciones de la Unidad de Gestión Educativo Local UGEL CUSCO.
3. FINALIDAD PUBLICA	La contratación de servicios del servicio, permite viabilizar y actualizar en el Sistema de planillas LORD PRO, para el cumplimiento de la directiva que rige el modulo de control de planillas web (mcpp web), RD 0005-2023EF/53.0, así emitir los resúmenes de pagos del presente periodo en forma oportuna
4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	El objetivo que se presenta tiene por objetivo la contratación de un especialista para la actualización del sistema Lordpro a la nueva plataforma web.
5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none">- Actualización e implementación y/o actualización del sistema de Planillas LORDPRO (CAS) a la nueva versión web y a su vez de la implementación de la directiva que rige el módulo de Control De Planillas Web (MPCC WEB), RD 0005-2023-EF/53.01.- Registro general o inscripción de personal trabajador (CAS).- Generación de planillas para el mes indicado.- Interfaz de Abonos para el SIAF.- Otras acciones afines al Área de REMUNERACIONES.
6. PERFIL DEL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL: <ul style="list-style-type: none">- Formación Académica: Título técnico o bachiller en las carreras de computación informática.- Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación.- No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado).- Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT).
7. EXPERIENCIA	Experiencia General: Experiencia mínima de (2) años en el Sector Público o Privado.
8. CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none">- Cursos y/o diplomado en administración o gestión de base de datos y/o lenguaje de programación y sistema de planillas de LORDPRO.- Cursos y/o diplomados sobre dase de datos y/o programación.
9. CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MINIMO E INDISPENSABLE Y DESEABLES	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento de lenguaje de programación, Microsoft OFFICE.- Conocimiento en la actualización verificación del Sistema de planillas LORD PRO a la nueva versión web.



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

10. COMPETENCIA	Orientación hacia el logro, capacidad de organización y planificación, capacidad de análisis y resolución de problemas.
11. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.	<p>LUGAR: El servicio se realizará en la Oficina de Remuneraciones en la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco - UGEL Cusco, Ubicado en AV. Camino Real N° 114- CUSCO-CUSCO.</p> <p>PLAZO: El plazo de la contratación del servicio es de (15) días calendarios, a partir de la fecha de notificación de la Orden de Servicio.</p> <p>CONTRAPRESTACIÓN DEL SERVICIO: S/.....</p>
12. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN.	La conformidad del servicio será dada por el Responsable de la Oficina de Remuneraciones de la UGEL Cusco
13. FORMA DE PAGO.	<p>El Pago se realizará en soles, una vez culminada el servicio, el contratista deberá presentar en su pago el informe de trabajos realizados.</p> <p>Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta de presentación del trabajo realizado - Copia de Orden de servicio. - Comprobante de pago autorizado por SUNAT. <p>Cuenta CCI. y/o otros documentos que acreditan el trabajo realizado (fotografías).</p>



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Justina Salon Cernades
.....
Justina Salon Cernades
(e) REMUNERACION Y PENSIONES



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”**

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
.....con RUC
.....declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2023

.....
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : _____

RUC N: _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (**CCI**).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

- por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado
7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
 8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
 9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
 10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
 11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2023.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representate Legal de), con Documento de Identidad N° en representación de en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de Del 2023

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa



NOTA

INDAGACIÓN DE MERCADO

- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- el postor deberá presentar lo siguiente:

1. adjuntar

- a) SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- b) FICHA RUC
- c) FICHA RNP (OBLIGATORIO MAYOR A 1 UIT).
- d) ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 Y 3)
- e) TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- f) SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

2. PRESENTACIÓN

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- a) **FÍSICA:** MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO).
DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- b) **VIRTUAL:** INGRESAR A LA PÁGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

NOTA: alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

HORARIO DE PRESENTACIÓN (9:00 A.M – 16:00 P.M).

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.